

PROGRAMACION DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL****ÍNDICE:**

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	SEPTIEMBRE 2020

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Nivel: Ciclo Formativo de Grado Superior

Duración del módulo: 105 Horas

RD u ORDEN: Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/1544/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

ORDEN de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Dentro de los objetivos generales del Ciclo formativo, se relacionan a continuación, los objetivos que afectan a este módulo profesional:

- I) Analizar los factores productivos consultando información técnica para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- M) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- N) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivos, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- S) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

A) **Planifica la producción del vivero forestal analizando los sistemas de producción de planta :**

Los criterios de Evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, son:

- Se ha caracterizado el vivero forestal.
- Se ha seleccionado el método de producción.
- Se han dimensionado las áreas del vivero forestal.
- Se ha organizado la obtención de semilla selecta en los huertos semilleros.
- Se ha calculado el número de planta que se desea producir.
- Se han aplicado criterios técnico-económicos de calidad y de sostenibilidad.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.

B) **Organiza los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal relacionando las técnicas con los parámetros ecológicos y bioclimáticos:**

Los criterios de Evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, son:

- Se han seleccionado los rodales, las plantas sobresalientes, los frutos y las semillas.
- Se han caracterizado los métodos y las épocas de recolección.
- Se han descrito las operaciones de separación, obtención y acondicionamiento de semillas y material vegetal de propagación.
- Se ha realizado el almacenamiento y la conservación del material de propagación.
- Se han realizado los tratamientos pregerminativos según el tipo de semilla.
- Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la prevención de riesgos laborales.

C) **Coordina el proceso de implantación del material vegetal en viveros forestales analizando las técnicas de preparación del medio de cultivo, de siembra y de colocación de propágulos**

Los criterios de Evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, son:

- Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.
- Se ha calculado la cantidad de semilla.
- Se han programado y preparado las tablas para la siembra o colocación de propágulos, los semilleros y los planteles.
- Se han caracterizado y seleccionado los envases y contenedores forestales.
- Se han organizado y realizado las mezclas de sustratos ..
- Se han descrito los sistemas de propagación vegetativa.
- Se han determinado los métodos que favorezcan la germinación.
- Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

- Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la prevención de riesgos laborales.

D) Programa las operaciones de cultivo describiendo las técnicas culturales.

Los criterios de Evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, son:

- Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones de cultivo.
- Se ha planificado el repicado.
- Se han descrito los parámetros y los sistemas de control ambiental
- Se han realizado los ajustes del programador de riego y de control ambiental.
- Se han determinado las necesidades nutritivas de las plantas en vivero.
- Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la prevención de riesgos laborales.

E) Coordina las operaciones de aclimatación de la planta forestal, relacionando la especie con la zona que se va a repoblar.

Los criterios de Evaluación asociados a este resultado de aprendizaje, son:

- Se ha seleccionado el método de endurecimiento de la planta en vivero.
- Se han descrito las modificaciones de parámetros para conseguir el endurecimiento.
- Se ha realizado el almacenamiento de brinzales.
- Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones culturales.
- Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la prevención de riesgos laborales.

3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19

Este módulo asume los siguientes resultados de aprendizaje y contenidos no impartidos en el curso 19-20.

Listado:

Módulo	Resultado de Aprendizaje	UD donde se imparte
BOTÁNICA AGRONÓMICA	<p>RA3.-: Caracteriza las plantas cultivadas, analizando la morfología, aprovechamientos y variedades.</p> <p>RA4.-: Caracteriza las plantas cultivadas, analizando la</p>	UD3 Organización de los procesos de obtención y preparación del material forestal reproductor

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

<p>FITOPATOLOGÍA</p>	<p>morfología, aprovechamientos y variedades.</p> <p>Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica.</p>	<p>UT11.- Programación de las operaciones de cultivo.</p>
----------------------	--	---

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

UT 1.- Prevención de Riesgos Laborales en el vivero forestal, Rutinas de trabajo.

Contenidos:

- Equipos de protección individual:
- Labores en el vivero forestal y sus riesgos: Prevención y rutinas de trabajo.(*)

UT 2.-Organización y planificación de un vivero forestal.

Contenidos:

- Introducción.
- Antecedentes históricos.
- Factores de control.
- Establecimiento de un vivero forestal.- Estudios previos.- Vivero forestal. Tipos. Características. Factores de implantación. Elección del emplazamiento. Estudio de mercado, criterios técnicos, económicos, de sostenibilidad, de demanda, etc. Plantas que se van a producir.(*)
- Zonificación del vivero forestal. Dimensiones. Infraestructura necesaria.
- El suelo en viveros forestales.- Estudio de características.- Materia Orgánica.
- Características físicas y químicas del suelo.(*)
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

PROGRAMACION DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL****UT 3.- Organización de los procesos de obtención y preparación del material forestal reproductor**

Nota: Esta unidad se imparte a lo largo del Curso.

PARTE I

- Introducción : Partes de las semillas, partes de los frutos. Caracterización de las principales especies cultivadas.
- Polinización y Fecundación: Tipos de polinización.
- Tipos de frutos.(*)
- Diseminación de las semillas.(*)
- Recolección de frutos y semillas.- Selección de rodales y plantas sobresalientes. Localización en monte Selección de material forestal reproductor.
- Operaciones de extracción, almacenaje y conservación de semillas.(*)
- Tratamientos de semillas para vencer el letargo.(*)
- Labores selvícolas de fructificación.
- Preparación del material forestal reproductor. Manipulación del fruto y semilla.- Limpieza de semillas(*). Separación y fraccionamiento.
- Tratamientos pregerminativos. Métodos y técnicas(*)
 - Análisis más utilizados en semillas(*)
 - Estado sanitario.
 - Pureza(Tanto por ciento en peso de semillas puras)
 - Facultad germinativa.- Tanto por ciento de semillas viables (Semillas germinadas: Plántulas normales, plántulas anormales). (Semillas no germinadas: Semillas duras, semillas muertas, semillas vanas).
- Clasificación de los lotes de semillas.
- Sistemas de almacenamiento y conservación. Semillas ortodoxas y recalcitrantes.(*)
- Preparación del terreno.- Acondicionamiento.- Siembra de semilleros y plantales.
- Cantidad de semilla.- Cálculo de semillas.
- Siembra.- Llenado de envases.- Técnicas.
- Germinación. Métodos para favorecer la germinación. Condiciones ambientales para el semillero.
- Zonificación de parcelas. Huerto semillero
- Los cuidados al huerto semillero.
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

PROGRAMACION DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL****UT 4.- PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA UT3**

- Limpieza de invernadero.
- Limpieza de umbráculo.
- Selección de brinzales en bandeja.
- Realización de inventario de planta forestal
- Recolección de frutos.
- Extracción de semillas forestales. (*)
- Limpieza de semillas forestales. Prácticas de laboratorio.
- Almacenaje de semillas forestales.
- Estratificación de semillas forestales. (*)
- Escarificación de semillas forestales.
- Prácticas de laboratorio: Análisis de semillas forestales. (*)
- Semillado de especies forestales: *Cupressus spp.*, *Pinus spp.*, *Acer spp.*, *Taxus baccata L.*, *Quercus spp.*, *Ilex aquifolium L.*, *Crataegus monogyna Willd.*, etc. (*)
- Preparación campo aviverado: Limpieza, Preparación del terreno, estercolado, acaballado, instalación del sistema de riego, colocación de cobertura plástica.

UT 5.- Métodos de producción de planta en un vivero. Propagación vegetativa.**PARTE I**

- Técnicas de propagación vegetativa: Injertos, estaquillado. (*)
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

UT6.- Prácticas relacionadas con la UT5

- Prevención en RR.LL. en la práctica del injerto (*)
- Injertos de yema en especies forestales. (*)
- Injertos de púa en especies forestales (*)
- Estaquillado de especies forestales, en especies de hoja perenne y caduca. (*)
- Estaquillados de hoja.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

UT8.- Organización de los procesos de obtención y preparación del material forestal reproductor. Categorías, Normalización y Etiquetado.- PARTE II.

- Comercialización de los materiales forestales de reproducción.- Categorías: Normalización y etiquetado. (*)
- Normativa ambiental de producción en vivero forestal.
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

UT9.- Prácticas relacionadas con la UT3. A realizar en el 2º Trimestre

- Estratificación de semillas forestales.
- Escarificación de semillas forestales.
- Prácticas de laboratorio: Análisis de semillas forestales.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

- Semillado de especies forestales: *Cupressus spp.*, *Pinus spp.*, *Acer spp.*, *Taxus baccata L.*, *Quercus spp.*, *Ilex aquifolium L.*, *Crataegus monogyna Willd.*, etc.(*).
- Campo aviverado: Plantación de especies forestales.

UT 10.- Métodos de producción de planta en un vivero. Propagación Vegetativa PARTE II .

- Técnicas de propagación vegetativa: acodo, micropropagación.(*).
- Estimuladores de crecimiento y enraizamiento.- Dosificación.(*).
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad(Recordatorio de la UT1).

UT11.- Programación de las operaciones de cultivo.

- Tipos de contenedores utilizados para planta forestal.- Ventajas e inconvenientes.(*).
- Tipos de sustratos utilizados en planta forestal. Mezclas, inoculación, micorrización.(*).
- Control de los elementos de la instalación de riego.- Programador de riego.- Ajustes.
- Labores culturales en el cultivo: Escardas, podas, abonado, enmiendas, trasplantes, repicado.(*).
- Control de plagas en viveros.(*).
- Utilización y manejo de productos fitosanitarios.- Residuos(Tipos, Recogida, contenedores, documentación, Manejo de sistemas agroforestales, Producción ecológica de planta forestal).
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

UT 12.- Prácticas relacionadas con las UT 10, 11.

- Acodos de especies.
- Manejo de diferentes sustratos, y aplicación a diferentes especies forestales.(*).
- Preparación de muestras para micropropagación en laboratorio.- Principios básicos.
- Escardas, riegos y podas de especies forestales.
- Identificación de plagas en invernadero, umbráculo y campo de pies madres.(*).
- Manejo de diferentes contenedores para especies forestales.

UT 13.- Labores de siembra, implantación y cultivo en un vivero forestal.

Contenidos:

- Cultivo de plantas a raíz desnuda y con cepellón.
- Calendario de operaciones a realizar en el vivero.(*).
- Cálculo de las necesidades nutritivas de las plantas en vivero.(*).
- Parámetros de control ambiental en el vivero/invernadero.(*).
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

UT14.- Prácticas relacionadas con la UT13

- Plantación en campo de pies madres.
- Plantación en eras.
- Fertilización de especies forestales.
- Realización de diferentes operaciones de cultivo y mantenimiento en el vivero.(*)

UT 15.- Operaciones de aclimatación de la planta forestal

- Endurecimiento de las plantas.(*)
- Arranque y extracción de las plantas. Procedimientos manuales y mecánicos.
- Protocolos de carga.
- Preparación de las plantas para repoblación
- Criterios de calidad de la planta forestal.(*)
- Maquinaria y herramienta necesarias.
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicable a esta unidad (Recordatorio de la UT1).

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Eva lu aci ón	1	Prevención de Riesgos Laborales en el vivero forestal, Rutinas de trabajo.	2 Horas
	2	Organización y planificación de un vivero forestal.	4 Horas
	3	Organización de los procesos de obtención y preparación del material forestal reproductor. PARTE I	8 Horas
	4	Prácticas relacionadas con la UT3.	12 Horas
	5	Métodos de producción de planta en un vivero. Propagación vegetativa.- PARTE I.	12 Horas
	6	Prácticas relacionadas con la UT5.	12 Horas
	7	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4 Horas
	Total 1ª Evaluación:		54
2ª Eva lu alu	8	Organización de los procesos de obtención y preparación del material forestal reproductor. Categorías, Normalización y	3 Horas

PROGRAMACION DIDÁCTICA
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

aci ón		Etiquetado.- PARTE II.		
	9	Prácticas relacionadas con la UT 3	10 Horas	
	10	Métodos de producción de planta en un vivero. Propagación Vegetativa PARTE II .-	4 Horas	
	11	Programación de las operaciones de cultivo.	4 Horas	
	12	Prácticas relacionadas con las UT 10, 11.	10 Horas	
	13	Labores de siembra, implantación y cultivo en un vivero forestal. PARTE II	4 Horas	
	14	Prácticas relacionadas con la UT 13.	8 Horas	
	15	Operaciones de aclimatación de la planta forestal	4 Horas	
	16	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4 Horas	
	17	Horas destinadas a Repaso/Ampliación	5 Horas	
		Total 2ª Evaluación:		56
			Total curso:	110 Horas

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles, así como las prácticas, para una evaluación positiva en el módulo se indican con el signo (*) en el punto 4.1.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Para conseguir el aprendizaje de este módulo, la metodología se basará en los siguientes principios:

- Activa, participativa y creativa: serán el profesor quien motivará a los alumnos a que investiguen, descubran y trabajen las diferentes UD.
- Motivadora: atendiendo siempre a la diversidad entre alumnos, tanto entre sexos, como en sus capacidades, procedencia y formación cultural.

Para lograr estos principios, nos plantearemos una **metodología didáctica** más concreta, basada en dos fases. Una **fase teórica**, seguida de la **fase práctica**. Estas dos fases metodológicas se trabajarán en cada una de las unidades de trabajo de la siguiente forma:

Se plantean las diferentes modalidades de enseñanza :

1.- PRESENCIAL:

FASE TEÓRICA

Presentación del Módulo, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar. Después, se procederá a realizar la evaluación inicial .

Al inicio de cada unidad didáctica, se realiza una introducción a la misma. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos, con el apoyo de textos, apuntes, etc. realizando las actividades prácticas que sirven para consolidar los contenidos teóricos tratados.

Posteriormente el alumno/a evaluará sus conocimientos mediante la realización de pruebas escritas. Se realizará asimismo una evaluación práctica.

Se realizarán trabajos relacionados con la UD.

Se utilizará webgrafía, para encontrar información adicional y para que los alumnos puedan usar la red como instrumento de trabajo, y realizar trabajos de investigación.

Se trabajará con los alumnos , al menos una vez por trimestre, un trabajo en lengua inglesa, con el fin de potenciar y acostumar a los alumnos a trabajar en este idioma.- Podrá ser mediante la traducción de un trabajo en inglés que pasará el profesor a los alumnos, o buscando Bibliografía en lengua inglesa en al aula de informática, o mediante otra técnica que estime el profesor. Si es necesario, se apoyará el profesor del compañero/a que imparta Inglés en el Departamento, para la traducción, etc.

FASE PRÁCTICA

El objetivo de esta fase práctica, es lograr que todos los alumnos alcancen la competencia profesional del módulo. Dependiendo de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas, se podrán realizar equipos de trabajo con los alumnos del grupo. El agrupamiento será de tal forma que sean grupos heterogéneos en cuanto a nivel y a capacidad de aprendizaje de cada alumno, equilibrando los grupos.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Esta forma de trabajar en pequeño grupo contribuye también a que exista una participación activa y dinámica en todas las actividades que se desarrollan en espacios fuera del aula y adquieran capacidades de autonomía y trabajo en grupo.

La forma de trabajo será la siguiente:

- Cada integrante del grupo se hará responsable de la práctica encomendada para ese día.
- Cada grupo se hará responsable de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla.
- Los alumnos mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona donde se trabaja: vivero, invernadero, finca, laboratorio, etc.
- Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller.
- El profesor evaluará cada uno de los ítems de las actividades prácticas.

2.- SEMIPRESENCIAL

Las fases de teoría y práctica, están basadas en los mismos fundamentos que en la modalidad presencial, pero con diferentes periodos.

En esta modalidad se realiza un desdoble de alumnos, de manera que se imparten todas las semanas Clases On line para todo el grupo, así como semipresenciales, y presenciales en el Centro.

En las clases presenciales en el Centro, se priorizan las prácticas.-Se evita, debido al Covid-19, la formación en el Centro de grupos de trabajo.

Cada semana se repiten las clases prácticas para cada uno de los desdobles. Tanto en las clases presenciales como en las prácticas se mantendrá en todo momento la distancia mínima (COVID-19), siendo obligatorio el uso de mascarillas, aplicando el protocolo COVID, aprobado por el Departamento de la Familia Agraria.

Para el desarrollo de las clases On line, se utilizará la plataforma Google suite, a través de Meet, mediante la cual se realizará un seguimiento de los alumnos, tanto de su asistencia como de las dudas que les surjan relacionadas con el módulo.

Para mantener un contacto fluido con los alumnos, se utilizará la plataforma Classroom.

Al finalizar cada UD, se les encarga a los alumnos la realización de un trabajo, que puede ser tipo Cuestionario, de investigación, etc

Se les asignará mediante el Classroom la realización de trabajos.

3.- A DISTANCIA

Se contempla la misma metodología que en la modalidad semipresencial. No se realizarían en este supuesto, mientras dure esta modalidad, a causa del COVID-19 las clases prácticas en el Centro.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se toma como referencia la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La evaluación del aprendizaje del alumnado es un instrumento que permite valorar de forma objetiva su proceso formativo y tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado con respecto a los objetivos generales del ciclo formativo.

Se realizarán, al menos, dos controles de los contenidos a lo largo del curso académico, cada una de ellos al finalizar los dos primeros trimestres.

Al comienzo del Curso, se dará a conocer a los alumnos, entre otros aspectos, los instrumentos de evaluación del Módulo profesional, Criterios de calificación, materiales a utilizar, espacios de prácticas, etc

A continuación se describen los criterios de evaluación generales para el módulo profesional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la metodología, las capacidades terminales y los criterios de evaluación, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación que nos facilitarán la respuesta de cómo debemos evaluar:

Para los conceptos:

- Realización de pruebas escritas.
- Realización de trabajos prácticos.

Para los procedimientos:

- Desarrollo de actividades prácticas .

Prácticas a realizar

Para conseguir los objetivos del módulo se realizarán, entre otras, las siguientes actividades prácticas:

- 1.- Recolección de frutos, semillas y material vegetal de propagación, relacionando las técnicas de recogida con la especie.
- 2.- Limpieza y extracción de las semillas de los frutos.
- 3.- Almacenamiento de semillas forestales.
- 4.- Estudio del letargo de las semillas forestales y manera de romperlo.
- 5.- Semillados en bandeja o en el campo de aviverado de especies forestales.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

- 6.- Limpieza y mantenimiento del invernadero, umbráculo y del campo de aviverado.
- 7.- Preparación del terreno y los semilleros, relacionando las técnicas con la maquinaria y los equipos.
- 8.- Siembra e implantación del material vegetal de propagación.
- 9.- Labores de cultivo de planta forestal, relacionando las técnicas y equipos con la especie.
- 10.- Realización de la aclimatación de las especies forestales, describiendo las operaciones en vivero y monte.
- 11.- Realización de injertos.
- 12.- Preparación y mezcla de sustratos
- 13.- Tratamientos preventivos y curativos
14. Riegos. Mantenimiento del sistema de riego.
- 15.- Plantación y mantenimiento de especies forestales en campo de aviverado.
- 16.- Fertilización de planta forestal, tanto en contenedor como en campo de aviverado.
- 17.- Realización de análisis sencillos de semillas forestales, para conocer su viabilidad.
- 18.- Ensayos de germinación, según la especie forestal.
- 19.- Realización de estaquillados.
- 20.- Realización de acodos.
- 21.- Micorrización
- 22.- In vitro o micropropagación.
- 23.- Análisis de semillas en laboratorio.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres modalidades de enseñanza diferentes:

PRESENCIAL

LOS CRITERIOS DE CALIFICACION se rigen por el siguiente porcentaje:

- Pruebas escritas: 80% de la nota final de la Evaluación.- Si hay más de una por evaluación, se hará la media aritmética de todas las pruebas.
- 20% de la nota final de la Evaluación, Actividades prácticas y Trabajos . Las actividades prácticas promediarán el 80% de la nota de este apartado, y los trabajos prácticos, el 20% de la nota de este apartado. Si en alguna evaluación no se mandasen trabajos prácticos, la nota de las prácticas sería el 100% de este apartado.- Idem con los trabajos.

En la parte correspondiente a las pruebas escritas teóricas (80%), el alumno deberá obtener al menos una nota de 5 para poder promediar con el resto de notas. Si el promedio de las pruebas teóricas no llega a 5, no se promediará con el resto de las notas.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Si en alguna Evaluación, no se mandasen trabajos y no se hiciesen prácticas evaluables, las pruebas escritas tendrían un peso del 100%.

Los trabajos de cada Evaluación, que pida el profesor, será obligatoria su presentación, en todos los casos, incluidos aquellos alumnos con conciliación laboral, o en casos de enfermedad prolongada, cuando se incorporen al centro. Se fijará una fecha para la entrega de los trabajos. No se recogerán los trabajos posteriormente a la fecha indicada. Los trabajos se presentarán en el formato señalado por el profesor.

Las prácticas serán asimismo de obligada realización por parte de los alumnos.- Los alumnos serán conocedores de los ítems para calificar las prácticas.

Las prácticas y trabajos, en su conjunto, será necesario aprobarlos al menos con un 5 para promediar con el resto de notas, debiendo obtener en prácticas y en trabajos un mínimo de 4 para poder promediar entre ellas.

Para la evaluación de los trabajos, el profesor pasará por escrito a los alumnos, junto con el trabajo, los criterios de calificación de cada trabajo.

Los días y horas de los controles (parciales de Evaluación y finales) son de convocatoria única.- En ningún caso(Con o sin justificante de ningún tipo) se realizarán controles fuera de la convocatoria(Día y hora), incluidos los alumnos con Evaluación continua aprobada. Una vez comenzada una prueba, no se permitirá la incorporación de ningún alumno a la realización de la misma.

Criterios de Calificación Actividades prácticas:

El alumno será valorado, por la realización de las prácticas . Será valorado con una nota entre 1 y 10 en función de su destreza, realización de la práctica, autonomía, colaboración en equipo y seguimiento de las normas de seguridad e higiene. El promedio de las notas conformarán la nota de prácticas.

Los ítems a valorar en las prácticas serán los siguientes:

- Llevar ropa de trabajo aprobada en Dpto., y mascarilla COVID-19: Obligatorio.
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la práctica (+1)
- Realiza correctamente la práctica (+8)
- Tiene iniciativa, Autonomía (+ 1).

Si por el tipo de prueba a realizar , ésta no se adaptara en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesor informará previamente al alumno de los criterios para esa práctica determinada.

Caso de que el alumno no traiga la ropa de trabajo para realizar las actividades prácticas, éste no podrá realizar las mismas. Esa práctica será valorada con cero puntos.

PROGRAMACION DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL**

A los alumnos con Evaluación continua aprobada, se les exigirá la misma ropa de trabajo para la realización de las prácticas.

Caso de que un alumno no haya superado las prácticas, para la superación de las mismas, también en las Convocatorias Finales de Marzo y Junio, se exigirá lleven la ropa de trabajo aprobada en Departamento. Caso de no traerla, el alumno no podrá realizar la práctica, no superando el módulo profesional.

Los alumnos que soliciten conciliación laboral, y se les apruebe la solicitud, tendrán que realizar y superar las siguientes prácticas en las mismas fechas que sus compañeros. Caso de no poder realizarlas en la fecha que se indique, quedarán pendientes de su realización, en las Convocatorias finales (Marzo/Junio). Las prácticas que tendrán que realizar y superar los alumnos con conciliación laboral aprobada, para poder superar este módulo, se indican con (*), en las Unidades correspondientes de prácticas.

Se realizará formación en RR.LL. para la realización de prácticas relacionadas con este módulo profesional, susceptibles de riesgo laboral.- Una vez recibida esta formación, los alumnos firmarán un firmero, en el que manifiestan haber recibido esta formación en RR.LL.

Para los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral, y no hayan podido asistir a estas clases de prevención, se les realizará previamente a la convocatoria final en que se presenten, la formación, para poder realizar las prácticas susceptibles de RR.LL.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas. Por ello, un alumno perderá el derecho a evaluación continua cuando haya faltado a clase, con o sin justificante un 15 % de la duración de horas del módulo profesional.- En este módulo profesional el nº máximo de faltas de asistencia es de 16 faltas.- A partir de este nº de faltas se pierde el derecho a Evaluación continua, entendiéndose, en este caso, que deberá examinarse en la/s Convocatoria/s oficial/es de todo el módulo profesional, independientemente de si anteriormente a la pérdida del derecho a evaluación continua hubiera aprobado alguna parte del módulo.

De las evaluaciones trimestrales, no se realizará recuperación.

En la Convocatoria Extraordinaria de Marzo, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna Evaluación, el profesor guardará la nota de la/s parte/s que el alumno/a haya superado a lo largo del Curso, incluidas prácticas y trabajos.

En la Convocatoria Extraordinaria de Junio, el alumno se examinará de todo el Módulo Profesional (teoría y prácticas).- Únicamente se guardará la nota de los trabajos realizados, y superados con una nota igual o superior a 5.

La nota final de la Evaluación estará comprendida entre 1 y 10, con números enteros, sin decimales.

Caso de que el profesor detecte que un/a alumno/a no presenta las condiciones adecuadas para la realización de una práctica, se le impedirá la realización de la misma, y se le mandará a Biblioteca, al

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

objeto de prevenir posibles accidentes en la realización de la misma, bien sea a sí mismo o a otros compañeros.

Caso de detectar que un alumnos ha copiado, mediante prueba constatable, o bien caso de suplantación de personalidad, la nota de ese examen será de 1.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, en el documento Cuaderno del profesor, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, % de programación impartida en relación a la programada, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias.

SEMIPRESENCIAL

LOS CRITERIOS DE CALIFICACION se rigen por el siguiente porcentaje:

- Pruebas escritas teóricas: 50% de la nota final de la Evaluación.- Si hay más de una por Evaluación, se hará la media aritmética de todas las pruebas.
- Actividades y pruebas prácticas: 40% de la nota final de la Evaluación.
- Trabajos :10% de la nota final de la Evaluación.

En la parte correspondiente a las pruebas escritas teóricas (50%), el alumno deberá obtener al menos una nota de 4 en cada prueba, para poder promediar con el resto de pruebas escritas, caso de haber más de una por Evaluación. Si únicamente se realiza una prueba escrita (50%), el alumno tendrá que obtener una nota mínima de 5. Para poder promediar con actividades y pruebas prácticas(40%) y trabajos(10%), el alumno deberá obtener una nota mínima de 5 en el conjunto de las pruebas escritas teóricas.

En las actividades prácticas y en los trabajos, la nota mínima para promediar entre ellas, será de 5 en cada caso.

Los trabajos de cada Evaluación, que pida el profesor, será obligatoria su presentación, en todos los casos, incluidos aquellos alumnos con conciliación laboral, o en casos de enfermedad prolongada, cuando se incorporen al centro. Se fijará una fecha para la entrega de los trabajos. No se corregirán los trabajos posteriormente entregados a la fecha indicada en el Classroom, a excepción de que el alumno presente COVID-19, u otra enfermedad de larga duración, que haya impedido la realización de los trabajos/actividades prácticas en el periodo establecido por el profesor. En este caso el alumno comunicará en el momento en que se produzca este hecho, al profesor, para poder ser tenida en cuenta. Los trabajos se presentarán en el formato señalado por el profesor.

Las prácticas serán asimismo de obligada realización por parte de los alumnos.- Los alumnos serán conocedores de los ítems para calificar las prácticas.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Para la evaluación de los trabajos, el profesor pasará por escrito a los alumnos, junto con el trabajo, los criterios de calificación de cada trabajo.

Los días y horas de los controles (parciales de Evaluación y finales) son de convocatoria única, incluidos los alumnos con Conciliación laboral aprobada. Una vez comenzada una prueba, no se permitirá la incorporación de ningún alumno a la realización de la misma.

Criterios de Calificación Actividades prácticas:

El alumno será valorado, por la realización de las prácticas . Será valorado con una nota entre 1 y 10 en función de su destreza, realización de la práctica, autonomía, y seguimiento de las normas de seguridad e higiene. El promedio de las notas conformarán la nota de prácticas.

Los ítems que se tendrán en cuenta a la hora de hacer las prácticas, son los siguientes:

- Llevar ropa de trabajo aprobada en Dpto., y mascarilla COVID-19: Obligatorio.
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la práctica (+1)
- Realiza correctamente la práctica (+8)
- Tiene iniciativa, Autonomía (+ 1).

Si por el tipo de prueba a realizar , ésta no se adaptara en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesor informará previamente al alumno de los criterios para esa práctica determinada.

Caso de que el alumno no traiga la ropa de trabajo para realizar las actividades prácticas, éste no podrá realizar las mismas. Esa práctica será valorada con cero puntos.

Si un alumno no asiste a la actividad práctica, esa práctica se valorará con una nota de 0, salvo la excepción señalada anteriormente , por el COVID-19, u otra enfermedad debidamente acreditada.

A los alumnos con Conciliación laboral aprobada, se les exigirá la misma ropa de trabajo para la realización de las prácticas.

Caso de que un alumno no haya superado las prácticas, para la superación de las mismas, también en las Convocatorias Finales de Marzo y Junio, se exigirá lleven la ropa de trabajo aprobada en Departamento. Caso de no traerla, el alumno no podrá realizar la práctica, no superando el módulo profesional.

Para los alumnos con Conciliación laboral aprobada, se les asigna las mismas fechas que a sus compañeros, para la realización de las prácticas.- Caso de no poder realizarlas en la fecha que se indique, quedarán pendientes de su realización, en las Convocatorias finales(Marzo/Junio). Las prácticas que tendrán que realizar y superar los alumnos con Evaluación continua aprobada , para poder superar este módulo, se indican con (*) en las Unidades correspondientes de prácticas.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Se realizará formación en RR.LL. para la realización de prácticas relacionadas con este módulo profesional, susceptibles de riesgo laboral.- Una vez recibida esta formación, los alumnos firmarán un firmero, en el que manifiestan haber recibido esta formación en RR.LL.

Para los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral, y no hayan podido asistir a estas clases de prevención, se les realizará previamente a la convocatoria final en que se presenten, la formación, para poder realizar las prácticas susceptibles de RR.LL.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas. Por ello, un alumno perderá el derecho a evaluación continua cuando haya faltado a clase, con o sin justificante un 15 % de la duración de horas del módulo profesional. - En este módulo profesional el nº máximo de faltas de asistencia es de 16 faltas.- A partir de este nº de faltas se pierde el derecho a Evaluación continua, entendiéndose, en este caso, que deberá examinarse en la/s Convocatoria/s oficial/es de todo el módulo profesional, independientemente de si anteriormente a la pérdida del derecho a evaluación continua hubiera aprobado alguna parte del módulo.

De las evaluaciones trimestrales, no se realizará recuperación.

En la Convocatoria Extraordinaria de Marzo, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna Evaluación, el profesor guardará la nota de la/s parte/s que el alumno/a haya superado a lo largo del Curso, incluidas prácticas y trabajos.

En la Convocatoria Extraordinaria de Junio, el alumno se examinará de todo el Módulo Profesional(teoría y prácticas).- Únicamente se guardará la nota de los trabajos y prácticas realizados, y superados con una nota igual o superior a 5.

La nota final de la Evaluación estará comprendida entre 1 y 10, con números enteros, sin decimales.

Caso de que el profesor detecte que un/a alumno/a no presenta las condiciones adecuadas para la realización de una práctica, se le impedirá la realización de la misma, al objeto de prevenir posibles accidentes en la realización de la misma, bien sea a sí mismo o a otros compañeros.

Caso de detectar que un alumnos ha copiado, mediante prueba constatable, o bien caso de suplantación de personalidad, la nota de ese examen será de 1.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, en el documento Cuaderno del profesor, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, % de programación impartida en relación a la programada, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias.

A DISTANCIA

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Los criterios de calificación son los mismos que en modalidad Semipresencial. Caso de ser necesario, por prolongarse el tiempo en el que los alumnos no puedan asistir al Centro, debido al COVID-19, se contempla, que se pueda realizar alguna modificación a esta programación didáctica de la que se informará a los alumnos y a Jefatura de Estudios, y que constaría como Anexo a esta programación.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Para **valorar** las actividades de enseñanza aprendizaje como **nuestra práctica docente**, hay que tener un continuo seguimiento de todas las actividades que van realizando los alumnos, así como el desarrollo de las mismas y su resultado.

Para ello, se han planteado unos mecanismos que permitan realizar una valoración y seguimiento continuo, para así ir viendo si los resultados son positivos o por el contrario no están dentro de nuestros objetivos planteados. Si fuera así, se plantearían otro tipo de actividades o estrategias metodológicas con el de conseguir que el resultado fuera lo más positivo posible para el alumno.

La evaluación de la programación de este módulo se podrá realizar mensualmente y a través del departamento. Se realizará un análisis de cuantos aspectos puedan afectar al cumplimiento real de lo previsto en esta programación, procediendo a realizar los necesarios ajustes y adaptaciones para su adecuación a las circunstancias que en el presente curso se vayan presentando derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los mecanismos de seguimiento y valoración del alumno son los siguientes:

- Comprobar que el alumno va asimilando los conceptos de cada unidad. Si el profesor observa que hay dificultad para asimilarlos, se volverán a explicar, buscando otras metodologías para que los alumnos alcancen a asimilar los conceptos .
- Valorar los trabajos que han realizado(contenido, formato) .
- Corrección y valoración de las pruebas escritas. El profesor evaluará al alumno de forma cuantitativa.
- Se le da mucha importancia en este módulo a la realización de las actividades prácticas.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para el alumnado con el módulo profesional no superado, se establecerán horas de repaso.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

Para los que haya superado el módulo profesional, se establecerán asimismo horas de ampliación de contenidos

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para el desarrollo de este módulo profesional, se utilizarán:

Recursos materiales: pizarra, apuntes, fotocopias, libros de consulta.

Recursos informáticos: Plataforma Classroom, Google suite, Ordenadores.

Recursos audiovisuales: cañón de proyección

Materiales para el desarrollo de las actividades prácticas: Semillas de especies arbóreas, arbustivas, herbáceas, etc, material vegetal de diferentes especies (plantas, estaquillas, injertos, yemas), invernaderos, túneles, equipos y mesas de propagación, hormonas de enraizamiento, ácidos, tiras de plástico para injertar, sustratos de diferentes procedencias (turba rubia, turba negra, arena de río, tierra de monte, perlita, vermiculita), abonos sólidos y líquidos, macetas, contenedores para planta forestal de diferentes volúmenes, cajas de semillado, cedazos o cribas, films de plástico para invernaderos de polietileno, film de plástico para acolchado, malla de umbráculo de polipropileno, bandejas para extracción y manipulación de semillas, tutores, alambres, redes, tubería de riego PE, microaspersores, goteros, sacabocados, enlaces de tuberías de riego,

Material de laboratorio: Placas petri, estufa de secado, desecador, balanza de precisión, germinador, sustrato de germinación, guantes, pinzas, Microscopio, lupa binocular,

Herramientas: Navaja de injertar, Tijeras de podar, escalera, azadas, palas, rastrillos, carretillas, picos, sierras,

Maquinaria: Motoazada.

Espacios formativos: Aula polivalente para la impartición de las clases teóricas, Taller agrario, laboratorio de análisis, Superficie de cultivos (invernaderos, campo de multiplicación).

Material de protección: Mascarillas COVID-19, Gel desinfectante, gafas de protección , guantes, botas de seguridad para la preparación del terreno. Además se utilizará para las actividades prácticas, la ropa de trabajo aprobada en Departamento.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Las circunstancias que pueden darse a lo largo del Curso escolar, y que pueden afectar al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo profesional a impartir, son:

PROGRAMACION DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL**

1.- Imposibilidad de realizar durante varios días consecutivos las actividades prácticas en el exterior, planteadas en la unidad didáctica, por inclemencia meteorológica.

Se sustituirán dichas actividades prácticas por otro tipo de actividades que estén incluidas en la unidad didáctica, y que puedan realizarse en otro tipo de aulas (Laboratorio, Aula de informática, Invernadero, etc).-

2.- Ausencia del profesor: El profesor dejará algún trabajo, prueba, etc. o materia de estudio para que el profesor de guardia se ocupe del desarrollo de la clase.

3.- Baja del profesor titular durante un tiempo prolongado: En este caso, el profesor dejará por escrito al profesor que sustituya, tanto los contenidos a impartir, como las actividades prácticas a realizar durante el tiempo en el que se encuentre de baja, señalando la temporalización de los mismos. Dejará también el cuaderno del profesor para que en el caso de que la baja se produzca con algún trimestre ya calificado, pueda seguir con la materia del módulo profesional.

4.- No poder asistir los alumnos a las clases presenciales, durante un tiempo, a causa del COVID-19.

Se contemplan en los puntos 5.- y 6.- de esta programación, las diferentes modalidades de enseñanza para este curso 2020/2021.

Las actividades para el Plan de Contingencia de este módulo profesional, se encuentran en el Drive del Departamento.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.